SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA OCUPAR LA COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Alejandro Torres Rogelio

Comisionado Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y

Protección de Datos Personales del Distrito Federal

México, Distrito Federal, a 22 de octubre de 2015.

PRESENTACIÓN

La reforma Constitucional de febrero de 2014 y la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en mayo de 2015 imponen retos muy concretos a todos los organismos garantes del derecho a saber en el país para hacer que el Sistema Nacional de Transparencia (SNT) se convierta en una instancia efectiva de coordinación y colaboración interinstitucional al servicio de las personas.

A lo largo de sus más de diez años, la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) emprendió acciones enfocadas a promover el conocimiento de los derechos a la información y a la protección de datos personales entre todos los mexicanos, y sobre todo alentar su ejercicio de manera cotidiana.

Con la instalación del SNT los organismos garantes refrendaron su compromiso para hacer de ambos derechos una realidad en México, para lo cual nos hemos empeñado en crear una normatividad que permita cumplir el mandato constitucional y la Ley General de coordinación y colaboración interinstitucional de manera eficiente.

En cumplimiento de dicha normatividad es que el SNT se ha conformado, y operará, a través de distintas instancias, como son su Consejo Nacional, sus coordinaciones regionales y las comisiones temáticas o de trabajo.

Esta nueva estructura institucional no arranca de cero sus trabajos, pues cuenta con una experiencia acumulada gracias al compromiso y proyectos realizados de quienes formaron parte de la COMAIP y de quienes actualmente integramos los organismos garantes en las entidades de la República y a nivel federal.

Así pues, el Sistema Nacional de Transparencia vive una etapa de arranque institucional pero con el invaluable beneficio de una experiencia y conocimientos de todos los comisionados que día con día laboramos en los ahora institutos locales y el nacional, que reconocemos los retos que se imponen para que la reforma constitucional, la Ley General y las legislaciones locales coloquen a México como un referente internacional en cuanto a

normatividad y mejores prácticas para el derecho a la información y de la protección de datos personales.

Uno de esos retos es la socialización del conocimiento de estos derechos, y sobre todo estimular su ejercicio cotidiano. Requerimos que la gente encuentre en el derecho a la información una herramienta para su empoderamiento como ciudadanos en su relación con cualquier autoridad, en tanto que los servidores públicos tienen que ser los primeros aliados en la generación de una cultura de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

De igual forma la cultura de la protección de los datos personales se impone como una exigencia ante el irrefrenable avance de la economía, las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y en general de todas las formas en que nos vinculamos como individuos y como países.

El progreso está determinado actualmente en gran medida por la capacidad de generar, almacenar, compartir y utilizar la información inherente a las características, preferencias y hábitos de las personas, pero ello no debe ocurrir en detrimento de su integridad y seguridad individuales.

A tales retos en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, debemos sumar también los desafíos que comprende el gobierno abierto que México lleva a cabo tanto a nivel nacional como local.

Todo ello son materias que el Sistema Nacional de Transparencia tiene que abordar, pero no será con la sola participación de sus integrantes como logre acometer tales desafíos, sino que deberá contar con la participación de la sociedad, particularmente de organizaciones gremiales, las asociaciones ciudadanas, los académicos y en general de cada persona que puede hallar en el derecho de acceso a la información pública una vía para el ejercicio de otros derechos, así como para hacer realidad la aspiración democrática de rendición de cuentas y participación ciudadana informada.

En ese sentido, ha sido un acierto del Sistema Nacional de Transparencia generar las diversas instancias de su organización institucional, para coordinar y orientar sus esfuerzos y recursos en forma eficiente. Las comisiones ordinarias son el núcleo de acción de dicho Sistema, pues en ellas se habrán de organizar de mejor forma los trabajos orientados de todos sus integrantes.

Las comisiones tienen a su vez la cualidad de incorporar y aglutinar a miembros de diversos órganos garantes, de distintas regiones, con gran experiencia y talento personal y profesional, pero que comparten intereses en determinadas materias.

Las comisiones ordinarias suman una invaluable pluralidad de visiones de la realidad mexicana que enriquecerán las tareas para abordar los trabajos específicos que se plantean en cada una de las áreas.

Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social

Los comisionados que recientemente se han incorporado a sus órganos garantes y que no tuvieron la experiencia de la COMAIP pueden estar ciertos de que en esta nueva comisión del naciente SNT encontrarán camaradería, compromiso y talento de quienes tuvimos la fortuna de participar en la que se denominó Comisión de Comunicación Social.

Los resultados de sus trabajos dieron realce a la COMAIP, pues se concretaron diversas iniciativas muy exitosas para la labor de difundir los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales, sobre la importancia de los archivos y respecto de las funciones y atribuciones de los propios órganos garantes.

Ahora, con la conformación de esta nueva comisión se incorpora la atribución de Vinculación, que en la COMAIP se desarrolló a través de la Comisión de Vinculación con la Sociedad, que también arrojó resultados muy valiosos para la necesaria incorporación de las demandas y propuestas de determinados sectores sociales respecto del ejercicio de esos derechos.

Es tiempo de emprender una nueva etapa de trabajo que permita cumplir con las atribuciones que para ella se han establecido en los <u>Lineamientos para la organización</u>, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información <u>Pública y Protección de Datos Personales</u>, a través de un trabajo mucho más

integral y de estrecha relación y coordinación con las demás comisiones, así como con las coordinaciones regionales, la coordinación de los organismos garantes, con el propio Consejo Nacional y las diversas instancias del SNT.

La materia de trabajo de esta comisión la convierten en un punto nodal del Sistema Nacional de Transparencia, pues tendrá que generar los mecanismos de comunicación transversal de sus diversas instancias, así como de relación con actores fundamentales para la expansión del conocimiento y ejercicio de los derechos en la sociedad.

La actividad de sus integrantes habrá de ser constante, cotidiana, incansable para alcanzar los objetivos que nos planteamos, y para lo cual se proponen los siguientes Ejes Estratégicos y Líneas de Acción, mismas que habrán de enriquecerse con la necesaria aportación que cada uno de los integrantes de esta Comisión tenga a bien realizar.

Eje Estratégico I. Comunicación y vinculación interna.

Consolidar mecanismos de colaboración y coordinación interinstitucional del SNT, del Consejo Nacional y sus diversas instancias para la oportuna y adecuada promoción y difusión de sus respectivas actividades.

Líneas de Acción

- Establecer canales y medios de comunicación eficientes y oportunos con el Consejo Nacional, la Coordinación Nacional de Organismos Garantes, las coordinaciones regionales y las comisiones ordinarias para el conocimiento común de las actividades y resultados que se generan en el conjunto del Sistema.
- Generar una publicación electrónica que se consolide como el espacio institucional de difusión de las actividades y acontecer de las diversas instancias del SNT.
- Implementar vías de integración y cooperación con las oficinas de comunicación de todos los órganos garantes para sumar esfuerzos y recursos a fin de potencializar sus alcances.

Eje Estratégico II. Promoción y difusión interna.

Establecer las políticas institucionales de comunicación, promoción y difusión para todo el SNT con identidad gráfica, discursiva y de acción homogéneas.

Líneas de acción

- Definir e implementar la identidad gráfica homogénea para cada una de las instancias del SNT a fin de ser empleadas tanto en sus actividades internas como públicas, así como en las comunicaciones o publicaciones físicas o electrónicas que realicen.
- Proponer acciones conjuntas de promoción y difusión de las actividades que realicen las comisiones y coordinaciones regionales a fin de salvaguardar la institucionalidad del conjunto del SNT.
- Coordinar con las instancias competentes la administración de la página electrónica del SNT, así como de las cuentas de redes sociales asociadas, a fin de asegurar una comunicación homogénea, congruente, oportuna e institucional de los contenidos.

Eje estratégico III. Comunicación y difusión social,

Posicionar al SNT ante la sociedad en cuanto a su conformación y su utilidad para garantizar los derechos a la información y protección de datos personales.

Líneas de acción

- Consolidar el concurso anual de Spots de radio como una forma de estimular el acercamiento de los jóvenes universitarios con el conocimiento y difusión de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, y al mismo tiempo tener un acervo de producción susceptible de ser utilizado sin costo por todos los organismos garantes en sus propias campañas de publicidad.
- Continuar la publicación de la serie de Cuadernillos "Los ABC",
 principalmente en formato digital, como una forma de abordar los temas

inherentes a las atribuciones de los organismos garantes y del conjunto del SNT en lenguaje ciudadano y para una mejor comprensión de los mismos.

- Establecer vínculos con medios de comunicación y periodistas nacionales y locales para difundir el quehacer del SNT.
- Emitir los comunicados de prensa necesarios para dar a conocer el posicionamiento del SNT ante determinados eventos, así como para difundir las actividades que realizan las comisiones, las coordinaciones regionales y el Consejo Nacional.

Eje estratégico IV. Vinculación con sociedad civil organizada.

Institucionalizar los lazos de vinculación y retroalimentación con sectores y organizaciones estratégicas a fin de impulsar acciones conjuntas a favor del derecho a saber, la protección de datos personales, gobierno abierto, archivos, rendición de cuentas y transparencia.

Líneas de acción

- Identificar a las organizaciones ciudadanas, gremiales y sectoriales que puedan constituirse en aliados de la promoción de una cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales tanto a nivel nacional como local, a fin de llevar a cabo acciones de colaboración.
- Impulsar la suscripción de convenios de colaboración, con el objeto de llevar a cabo acciones conjuntas con las organizaciones de la sociedad civil, a fin de extender el conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- Proponer la realización de foros, talleres, seminarios y otras actividades de análisis y reflexión sobre temas inherentes a las atribuciones y facultades tanto del SNT como de los organismos garantes que lo integran, para fomentar y estimular su estudio y conocimiento.
- Fomentar la edición y publicación, preferentemente en formatos digitales, de ensayos y análisis sobre los derechos a la información pública, protección de datos personales, derechos humanos, archivos,

rendición de cuentas y gobierno abierto, entre otros que estén vinculados a las atribuciones y facultades de los organismos garantes.

-000-